

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En toda España. . . . 1 pt. más  
ANUNCIOS  
1.º plato. 0'15 cts. palabras.  
2.º y 3.º 0'25 . . . . . Ilustr.  
4.º 0'40 . . . . .  
ESQUELAS SEGUN TARIFA  
Se publican los obituarios  
Número suelto 5 céntimos

# EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

Teléfono número 25

Franqueo concertado

## Notas del día

La temperatura que estamos disfrutando es inpropia de la estación y sobre todo se sale de los mojados usuales y corrientes a que nos tiene acostumbrados en años anteriores.

A ratos, las noches se ponen ya tan frescas que nos hace abandonar a pasos agitados los recreos del Arsenal, obligándonos buscar en las habitaciones de nuestros domicilios el cambio gratisimo de la estancia cerrada.

No sabemos a qué será debido estas diferencias de la temperatura actual con la de años anteriores; pero el hecho es cierto y de ello podrán dar fe nuestros mismos lectores, tales que han esperado a que las doce les déns fuera de casa.

Elegido casero que siempre ha tenido muy entusiastas devotos, por este año todavía no ha merecido el honor de la velada familiar con el consabido gramófono y los bailes militares.

Las fortunas de los barrios bajos, que tan pitorescamente ha descrito en muchas ocasiones nuestro buen amigo Frutos, temporalmente han hecho su aparición.

Es cierto que los cines del Areinal han dado un golpe de muerte a esas expansiones de la vecindad; porque esto alienta les hace abandona el grato pasatiempo del chismorreo y preferir el vertiginoso correr de la cinta cinematográfica, en las que se les ofrece un drama espeluznante, con sus correspondientes cojones de robos y aventuras adictivas; ó las desternillantes fachadas del célebre Tontolín.

Lo cierto es, que la temperatura de un lado y el cine de otro han echado al ostracismo al organillo callejero, que era el alma mater de estas veladas populares en las que todas las muchachas del barrio, desafiando el calor, pasaban unas horas deliciosas al «egarras».

Ahora, en cambio, a pie firme, pasan las horas en la orilla del río, impresionando su excitante imagen en las truculencias de las playas; bien es verdad que no es necesario para ello el cinematógrafo, pues todo lo que va pasando por el mundo tiene ya aspecto de película.

Ampliada para demostrarlo lo ocurrido en Madrid el domingo, suceso emocionante que ha llegado a interesar a los provincianos casi tanto como a los madrileños.

Todo cuanto nos han relatado los periódicos del suceso de la calle de las Infantas, no lo han visto ustedes antes en las revistas?

Unos hombres que entran en un establecimiento y dan forma a un dependiente, la bula de los criminales; el viaje en el tren; el reconocimiento por un empleado; las entradas por entre los vagones; el salto por una tapia; un perro que les sale al encuentro; el suicidio del jefe de la banda; la niña inocente que reconoce al criminal por haberla visto en el escaparate; todo ello un asunto de película emocionante que podría titularse «La importación del apache».

La leona escapada el otro día por los campos de Manzanares y que anduvo asustando al vecindario hasta que fue cortada por un tren, no es otra cosa. Las mismas se apresaron del Congreso con el debate catalanista, que podrían constituir el argumento de una película muy ma-

dramática en el fondo aunque un poco cómica en la forma, en que hiciera el principal papel el conde de Romanones?

Todo lo invoca el cine, hay que reconocerlo; y por eso los que en otros tiempos buscaban sus expansiones veraniegas en las tertulias familiares gustan ahora del cine económico, a pleno cielo y disfrutando así por estos días de un fresquito que, afortunadamente, sirve para apagar los calores que a la sangre trasmite ciertos argumentos espeluznantes.

## COSAS

Ya apareció el peine en eso de las obras del extrarradio; pero el hecho es cierto y de ello podrán dar fe nuestros mismos lectores, tales que han esperado a que las doce les déns fuera de casa.

Elegido casero que siempre ha tenido muy entusiastas devotos, por este año todavía no ha merecido el honor de la velada familiar con el consabido gramófono y los bailes militares.

Las fortunas de los barrios bajos, que tan pitorescamente ha descrito en muchas ocasiones nuestro buen amigo Frutos, temporalmente han hecho su aparición.

Es cierto que los cines del Areinal han dado un golpe de muerte a esas expansiones de la vecindad; porque esto alienta les hace abandona el grato pasatiempo del chismorreo y preferir el vertiginoso correr de la cinta cinematográfica, en las que se les ofrece un drama espeluznante, con sus correspondientes cojones de robos y aventuras adictivas; ó las desternillantes fachadas del célebre Tontolín.

Lo cierto es, que la temperatura de un lado y el cine de otro han echado al ostracismo al organillo callejero, que era el alma mater de estas veladas populares en las que todas las muchachas del barrio, desafiando el calor, pasaban unas horas deliciosas al «egarras».

Ahora, en cambio, a pie firme, pasan las horas en la orilla del río, impresionando su excitante imagen en las truculencias de las playas; bien es verdad que no es necesario para ello el cinematógrafo, pues todo lo que va pasando por el mundo tiene ya aspecto de película.

Ampliada para demostrarlo lo ocurrido en Madrid el domingo, suceso emocionante que ha llegado a interesar a los provincianos casi tanto como a los madrileños.

Todo cuanto nos han relatado los periódicos del suceso de la calle de las Infantas, no lo han visto ustedes antes en las revistas?

Unos hombres que entran en un establecimiento y dan forma a un dependiente, la bula de los criminales; el viaje en el tren; el reconocimiento por un empleado; las entradas por entre los vagones; el salto por una tapia; un perro que les sale al encuentro; el suicidio del jefe de la banda; la niña inocente que reconoce al criminal por haberla visto en el escaparate; todo ello un asunto de película emocionante que podría titularse «La importación del apache».

La leona escapada el otro día por los campos de Manzanares y que anduvo asustando al vecindario hasta que fue cortada por un tren, no es otra cosa. Las mismas se apresaron del Congreso con el debate catalanista, que podrían constituir el argumento de una película muy ma-

## La venta de barcos

A pesar de todas las medidas adoptadas por el Gobierno, la venta de barcos españoles no se puede evitar en absoluto. Y a medida que desciende el tonelaje de que dispone nuestro país se hace más codiciable, más «apetitoso» el negocio.

La Compañía Gironesa de Navegación ha vendido sus acciones a la Valencia de Correos de África, que al cabo, no entrega los buques al Extranjero, puesto que los continúa dedicando al tráfico nacional. Pero las acciones de la Bilbaina de Navegación, que recientemente se han vendido, las ha adquirido una Casa de comisión que obrará, probablemente, a cuenta de comitentes extranjeros. Esto lo preocupa al señor director general de Comercio, quien ha manifestado que aunque por el momento esos barcos siguen cumpliendo con las obligaciones impuestas a los de abanderamiento nacional, no puele predecirse lo que ocurrirá en lo sucesivo, y por eso sería partidario de que se presentase un proyecto de ley a las Cortes, obligando a que las acciones de las Compañías navieras fueran nominativas y que no pudieran pertenecer a extranjeros una proporción mayor de 25 por 100 de sus respectivos capitales sociales.

Esta opinión del señor marqués de Cortina no ha sido bien acogida por los navieros, algunos de los cuales dicen que esa medida sería inútil, puesto que los extranjeros pueden adquirir buques y acciones a nombre de españoles, de la misma manera que los españoles adquieren buques en el Extranjero a nombre de nacionales de donde el barco se halla abanderado. Agregan los navieros, seguidos un cojete bilbaíno, que, además, con esa procedimiento corre el Gobierno el peligro de que los armadores españoles busquen en adelante el amparo de pabellones extranjeros, como el del Uruguay, donde no les ponen trabas ni dificultades, y no se ha la primera vez que lo hicieran, con el daño consiguiente para la Marina mercante española.

Pero, ¿por qué se habrá empeñado el conde en que permanezca en el mutualismo?

El pobre Rojo no pudo ya aguantar más y tomando el sombrero exclamó: «Este no puede resistir; me voy porque no me dejáis hablar».

Romanones se figura que Rojo ya a estar duro si habló; y un Rojo duro es una cosa muy desagradable.

El proyecto presentado por el Gobierno de un recargo de contribución a las industrias favorecidas por la guerra, ha originado grandes protestas.

Como comprendieron ustedes los protestantes son los que reciben beneficios; pues con muchas razones dicen que se les ocasiona perjuicio.

Debutará el viernes 16 de Junio de 1916.

## Teatro Ortiz

Compañía cómico-dramática del eminent actor y director, Francisco Fuentes.

Debutará el viernes 16 de Junio de 1916.

## Lista de la compañía

## AUTRICES

Maria Boixader, Alejandrina Ca-  
ro, Carmen Cepillo, Pilar Cobrás,  
Julia De-gado Caro, Magdalena Jiménez,

Concepción Villar, Pilar Méndez, M. Méndez, Genaro

Torres.

## ACTORES

Fernando Alatriste, Joaquín

Campos, José Fuertes, Francisco Faustes, Francisco Faustes (H.) Francisco López, Guillermo Mancha, Antonio Pérez, Angel Sals, José Tejada, Alfonso Tudela, Salvador Sála, Eduardo Zúpater.

Apuntadores, Luis García y Luis Jareño.

Maquinista de la compañía, Luis Marciano.

Maquinista del Teatro, Antonio Gómez.

Sastreña y decorado, propiedad de la Compañía.

Gereente, José Fuertes.

Representante de la Empresa, José Buendía.

## ESTRENOS

La Ciudad alegre y confiada, La Tizona, El robo de la Jarosa, La propia e timida, El infierno, El intérprete de Huelva, y otras.

Abano por cuatro únicas representaciones.

## PRECIOS

Plates sin entrada, por abono 5'21; a diario, 6'52. —Butaca con id.; 1'3 y 1'73. —De antera idem, id., 65. —Entrada a localidad, 65 — II. general, 32.

La compañía debutará con la hermosa comedia «Los intereses creados».

El sábado se estrenará «La ciudad alegre y confiada».

## Los adulados de la paz

En los actuales momentos, cuando, a punto de defender la grandeza, y nobles aspiraciones de Cataluña, se falsea el espíritu del pueblo catalán con amenazas y estridencias que, en perjuicio de aquella grandeza y aquellas aspiraciones, sólo benefician los intereses políticos de sus voceros, un catalán ilustre, el alocuente orador y sabio canónigo de la catedral de Tarragona don Ramón Sensada Nadal, costea especialmente, y gratuitamente reparte, un lujoso folleto que lleva por título el que estas ilusas encabaza.

Los adulados de la Paz son, en el folleto del doctor Sensada, las figuras que recordará siempre la Historia como símbolos de la Paz y del Amor: El Pontífice Benedicto XV y nuestro augustuo Soberano Alfonso XIII.

Divide su trabajo el doctor canónico en cuatro partes: la primera dedicada al Papa y las otras tres al Rey «Soberano de todos los pueblos donde impera el infortunio y desgracia».

La valiente pluma del doctor Sen-  
sada nos hace relación de la gran  
obra de amor y paz llevada a cabo  
por nuestro Rey en medio de la  
actual locura de los pueblos civiliza-  
dos, relación que sirve para fun-  
damentar su atinado llamamiento al  
pueblo español para que la gen-  
erosa obra de nuestro Monarca sea  
coronada con la gran cruz de Bene-  
ficencia, como está ya solicitada  
por iniciativa de otra región espa-  
ñola.

Creemos de interés recordar di-  
cha proposición, cuyo articulado es  
el siguiente:

«Artículo 1.º Se crean en E-  
spaña los Parques nacionales.

Artículo 2.º Son Parques nacio-  
nales, para los efectos de esta ley,  
aquellos sitios ó parajes excepcio-  
nalmente pictorescos, forestales ó  
agrestes, del territorio nacional que  
el Estado consagra, declarándolos  
tales y haciéndose cargo de ellos,  
con el exclusivo objeto de favore-  
cer su acceso por vías de comuni-  
cación adecuadas, y de respetar y  
hacer que se respete la belleza na-

tural de sus paisajes, la riqueza de  
su flora y de su fauna y las parti-  
cularidades geológicas ó hidrológi-  
cas que encierran, evitando de es-  
te modo, con la mayor eficacia, to-  
do acto de destrucción, deterioro ó  
desfiguración por la mano del hom-  
bre; y

Art. 3º El ministro de Fomento reglamentará los Parques nacio-  
nales que vaya creando, y consignará  
en sus presupuestos las cantida-  
des necesarias para vías de co-  
municación y sostentamiento de  
los mismos.

## Una anomalía más

Viendo pidiendo los agricultores  
españoles que se les permita culti-  
var el tabaco, y dice que con este  
cultivo podría España obtener mu-  
chos millones que la Tabacalera  
envíe a otros países a cambio de  
una productor que a veces arde y a  
veces no, y parte del cual no pare-  
ce que tiene más objeto que activar  
el consumo de las cerillas del Mo-  
nopolio y de la gasolina de los chis-  
queros.

El Gobierno se niega a acceder a  
esta fan justa petición y la agricul-  
tura española pierde todos los años  
una buena suma de millones.

«Cocinamos», el Riff, ó le oeu-  
pamos, ó nos dejan estar allí des-  
pués de grandes sacrificios de san-  
gre y de dinero —sacrificios que  
continúan por lo que a las pesetas  
se refiere— y cuando creímos que  
ibamos a obtener algún fruto de  
aquel país, surge allí la Sociedad  
de Tabacos del Riff, que se ha  
creado de un modo misterioso, por  
que las Cortes no han otorgado la  
concesión ni la Compañía es espa-  
ñola, sino argentina, como también  
el tabaco que se expende.

Un diario de Madrid dice que es-  
to constituye una defraudación al  
Tesoro, porque no se sabe que la  
Compañía pague canon alguno y  
constituye una vergüenza después  
de haber invertido España en Ma-  
rruecos 682 millones desde 1909, y  
mucho sangre.

Y nuestros soldados fuman taba-  
co del Riff, y cuando vuelven a  
sus casas, a dedicarse a la agricul-  
tura—los que sean labradores—la-  
mentarán que a ellos no se les per-  
mita cultivar la aromática planta.  
Y con decir: ¡Buend!, habrá dicho  
todo lo que se le ocurre al español  
cuando traeza con las consabidas  
anomalias, entre las cuales está esa  
de que se permite en el Riff «lesio-  
nar los intereses de la Compañía Arro-  
ndataria, que en España son  
intangible».

## Boletín Oficial

## El del día 14 contiene:

Parte oficial.

Anuncio de oposición para cu-  
brir la cátedra de Historia de Es-  
paña vacante en la Facultad de Da-  
recho de Filosofía y Letras de la  
Universidad de Sevilla.

Relación de los españoles falle-  
cidos en el extranjero.

Anuncio de la sección de Obras  
públicas-Negociado de Carrete-  
ras.

Circular de la Junta provincial de  
primera enseñanza.

Edictos de la jefatura de Minas de  
la provincia.

Relación de las Operaciones fa-  
cilitativas que practicará el perso-  
nal de esta jefatura de Minas.

Agencia ejecutiva de Contribu-  
ciones.—Anuncio de subasta de  
fincas.

Edictos de las zonas cuarta y octava de Contribuciones.

Decreto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Mayo.

11. de id. de Aguiles en el mismo mes.

Edicto de la Alcaldía de Mula.

Edictos y requisitorias de los Juzgados de Lorca, Huercal Overa y La Unión.

## De la Universidad

El Director general de primera enseñanza remite, dirigida a la interesada, credencial de maestra de Jerez de la Frontera, a favor de doña Dolores de Vilches, maestra de Cartagena.

El jefe de la Sección administrativa de Murcia comunica hallarse vacantes las escuelas de niñas de Palmer y Mazarrón (sección de Graduadas) y la de niñas de Guardia-Luque.

D. Rafael Cruz-Juez Sotomayor, don Damián Ramírez García y doña María Encarnación Martín Esendero, solicitan escuelas interinamente.

Doña Eusegia Vinuesa solicita reingreso en el Magisterio.

Al Director de la Normal de maestros de Albacete, se le traslada oficio de la Dirección general de primera enseñanza, nombrando a don Bartolomé Marqués, consejero interino de dicha Normal y a don Juan Martínez Martínez, estudiante del mismo centro.

## Elogios al rey de España

El académico M. Widor, que en su viaje a Madrid fué recibido por el Soberano, ha manifestado que don Alfonso le habló con la franqueza peculiar del soldado.

En «Le Gaulois», que publica estas manifestaciones, dice M. Widor, que el Monarca español, atento siempre a los intereses de su país, es el político más conciencioso, el hombre de negocios más clavido y persona cortés y amable en extremo, que tiene siempre frases gratas para quienes conversan con él.

«En la persona del joven Monarca se encuentran reunidas todas las bellezas de España, que sigue siendo la tierra del Cid, que rinde culto a sus bellezas a su arte y a sus tradiciones, sin dejar por ello de estar impuesta de la actividad moderna.

El Rey, que tan noblemente representa al pueblo español, no cesa de dar ejemplo a este, mediante su inteligente vida de trabajo, francamente abierta a todas las manifestaciones del progreso, sin dejar de mostrar sana curiosidad por los asuntos de estética y de deporte.

## Una novillada

En Murcia

El próximo domingo se celebrará en nuestra plaza una novillada que promete ser un acontecimiento.

El valiente novillero Camará, sobrino del esmeradillo Machaqueito, matará dos toros de cuatro años de la ganadería de Rodrigo Solís, de Sevilla.

El valiente novillero murciano Tomás Alburquerque (Niño de Belén), se las entenderá con otros dos toros de menor edad de la misma ganadería.

La valentía de uno y otro nos promete una buena tarde.

Los toros llamarán esta mañana a Murcia en el mixto.

Los pelos y señales son:

«Claricero», negro, número 9; «Dobladiño», negro, 18. Estos toros son para el Camará.

Los del «Niño» son: «Cestizo», negro listón, número 8; y «Murcia», negro, número 61.

Precios para esta novillada: Entrada de caballero, 1 peseta; mujeres y niños, 50.

Seguramente habrá una buenísima entrada.

## Una enmienda al Mensaje

La enmienda presentada al Mensaje de la Corona por la minoría liberal conservadora, y que defenderá el visconde de Ez, dice así:

«El Congreso de los diputados lamenta no poder juzgar concretamente del pensamiento del Presidente de Vuestro Magestad acerca de los problemas económicos, y hubiera preferido que la declaración ministerial contuviera la infusión de las medidas precisas que demandan cada uno de los factores que a aquéllos integran.

La hora actual es decisiva, y el Parlamento se apresta a cumplir el cometido que le incumbe y que en modo alguno ha de declinar. A tal efecto, expondrá sus puntos de vista definidos y detallados; más su realización requiere la ponencia metódica del Gobierno de Vuestro Magestad, comprensiva del plan substancial que coordine todas las fuerzas productoras en sus ramas fundamentales, a saber: la agropecuaria y forestal, la minera y la fabril.

A todas hay que calificar y formular respondiendo a un pensamiento orgánico que las engrane. Y partiendo de que poco o nada queda por discutir en estas materias, mas todo por implantar, constituye deber ineludible del Gobierno recoger en un práctico sistema reconstituyente cuanto en estudios y proyectos está ya preconizado, con la adición del nexo del Estado, al entrelazar aquellos elementos que atraiga la confianza del ahorro nacional.

Así nos pondremos en condiciones de realizar un trabajo protífico, cuya ausencia es la causa primera de la postrección que padecemos. Registro Civil

Movimiento de la población durante las últimas 24 horas.

*San Juan*

Defunciones, 1.

Nacimientos, 2.

Matrimonios, 0.

*Catedral*

Defunciones, 1.

Nacimientos, 7.

Matrimonios, c.

## La langosta

Los alcaldes de Cehegín y Casasola comunicaron, en los primeros días del mes actual, al señor Comisario Régio de Fomento que en aquellos términos municipales se habían presentado focos de langosta de tal intensidad que estaban causando grandes daños en las cosechas.

Inmediatamente se ordenó al señor Ayudante del Servicio Agronómico que saliera para los puntos invadidos y en la actualidad se está procediendo a la extinción de los insectos aparecidos en Cehegín.

El Consejo de Fomento ha ofrecido a dicho funcionario cuantos medios necesite para combatir la plaga. Ya se han remitido a Cehegín seiscientos litros de gasolina y se han facturado para Casasola otros quinientos. La Dirección General de Agricultura ha ofrecido mandar también alguna cantidad de gasolina, según manifiesta en telegrama dirigido al señor Comisario Régio de Fomento.

Dado lo avanzado de la época no es posible terminar ahora con la plaga, pero estamos seguros de que el señor Presidente del Consejo de Fomento hará todo lo posible para que las campañas de extinción que se verifiquen en el otoño y primavera próxima sean tanto lo energicas que el caso requie-

re, para cortar una plaga que tanto daño podría ocasionar a esa provincia. Para obtener un resultado satisfactorio es indispensable que los alcaldes y Juntas de pueblos de los términos municipales inviten a los vecinos a las iniciativas del Consejo de Fomento.

## AUDIENCIA

Señalamientos para el día 15:

Sección 1.<sup>a</sup>

Juicios orales.

Una causa del Juzgado de Cartagena por hurto contra Tomás Gárrido.

Defensor, señor Mauricio (D. J.); procurador, señor García Gil.

Una causa del Juzgado de Ocaña por lesiones contra Antonio Gárrido.

Defensor, señor Mauricio (D. J.); procurador, señor González Sanz.

Sección 2.<sup>a</sup>

Juicios orales.

Una causa del Juzgado de La Unión, por hurto, contra José Hernández y otros.

Defensores, señores Gutiérrez y Ruiz-Funes; procurador, señor Ruiz López.

Otra del Juzgado de Lorca, por lesiones, contra Manuel García y otros.

Defensores, señores Gutiérrez y Ruiz-Funes; procurador, señor Ruiz López.

Otra del Juzgado de Cartagena, por estafa contra Raúl López y otro.

Defensor, señor Mauricio (D. J.); procurador, señor González Sanz.

Sección 2.<sup>b</sup>

Juicios orales.

Una causa del Juzgado de La Unión, por rapto, contra Alfonso Mulero.

Defensor, señor Ruiz-Funes; procurador, señor Arribalzaga.

Otra del Juzgado de Lorca, por lesiones, contra Manuel García y otros.

Defensores, señores Gutiérrez y Ruiz-Funes; procurador, señor Ruiz López.

Otra del Juzgado de Cartagena, por estafa contra Raúl López y otro.

Defensor, señor Mauricio (D. J.); procurador, señor González Sanz.

Sección 3.<sup>a</sup>

Juicios orales.

Una causa del Juzgado de La Unión, por estafa contra Alfonso Mulero.

Defensor, señor Ruiz-Funes; procurador, señor Arribalzaga.

Otra del Juzgado de Lorca, por estafa contra Raúl López y otro.

Defensor, señor Mauricio (D. J.); procurador, señor González Sanz.

Sección 3.<sup>b</sup>

Juicios orales.

Una causa del Juzgado de La Unión, por estafa contra Alfonso Mulero.

Defensor, señor Ruiz-Funes; procurador, señor Arribalzaga.

Otra del Juzgado de Lorca, por estafa contra Raúl López y otro.

Defensor, señor Mauricio (D. J.); procurador, señor González Sanz.

Sección 4.<sup>a</sup>

Juicios orales.

Una causa del Juzgado de La Unión, por estafa contra Alfonso Mulero.

Defensor, señor Ruiz-Funes; procurador, señor Arribalzaga.

Otra del Juzgado de Lorca, por estafa contra Raúl López y otro.

Defensor, señor Mauricio (D. J.); procurador, señor González Sanz.

Sección 4.<sup>b</sup>

Juicios orales.

Una causa del Juzgado de La Unión, por estafa contra Alfonso Mulero.

Defensor, señor Ruiz-Funes; procurador, señor Arribalzaga.

Otra del Juzgado de Lorca, por estafa contra Raúl López y otro.

Defensor, señor Mauricio (D. J.); procurador, señor González Sanz.

Sección 5.<sup>a</sup>

Juicios orales.

Una causa del Juzgado de La Unión, por estafa contra Alfonso Mulero.

Defensor, señor Ruiz-Funes; procurador, señor Arribalzaga.

Otra del Juzgado de Lorca, por estafa contra Raúl López y otro.

Defensor, señor Mauricio (D. J.); procurador, señor González Sanz.

Sección 5.<sup>b</sup>

Juicios orales.

Una causa del Juzgado de La Unión, por estafa contra Alfonso Mulero.

Defensor, señor Ruiz-Funes; procurador, señor Arribalzaga.

Otra del Juzgado de Lorca, por estafa contra Raúl López y otro.

Defensor, señor Mauricio (D. J.); procurador, señor González Sanz.

Sección 6.<sup>a</sup>

Juicios orales.

Una causa del Juzgado de La Unión, por estafa contra Alfonso Mulero.

Defensor, señor Ruiz-Funes; procurador, señor Arribalzaga.

Otra del Juzgado de Lorca, por estafa contra Raúl López y otro.

Defensor, señor Mauricio (D. J.); procurador, señor González Sanz.

Sección 6.<sup>b</sup>

Juicios orales.

Una causa del Juzgado de La Unión, por estafa contra Alfonso Mulero.

Defensor, señor Ruiz-Funes; procurador, señor Arribalzaga.

Otra del Juzgado de Lorca, por estafa contra Raúl López y otro.

Defensor, señor Mauricio (D. J.); procurador, señor González Sanz.

Sección 7.<sup>a</sup>

Juicios orales.

Una causa del Juzgado de La Unión, por estafa contra Alfonso Mulero.

Defensor, señor Ruiz-Funes; procurador, señor Arribalzaga.

Otra del Juzgado de Lorca, por estafa contra Raúl López y otro.

Defensor, señor Mauricio (D. J.); procurador, señor González Sanz.

Sección 7.<sup>b</sup>

Juicios orales.

Una causa del Juzgado de La Unión, por estafa contra Alfonso Mulero.

Defensor, señor Ruiz-Funes; procurador, señor Arribalzaga.

Otra del Juzgado de Lorca, por estafa contra Raúl López y otro.

Defensor, señor Mauricio (D. J.); procurador, señor González Sanz.

Sección 8.<sup>a</sup>

Juicios orales.

Una causa del Juzgado de La Unión, por estafa contra Alfonso Mulero.

Defensor, señor Ruiz-Funes; procurador, señor Arribalzaga.

Otra del Juzgado de Lorca, por estafa contra Raúl López y otro.

Defensor, señor Mauricio (D. J.); procurador, señor González Sanz.

Sección 8.<sup>b</sup>

ciones, incluso á los militares puestos que todos disfrutan de la supervisión de los consumos.

La cuota máxima será de 9 por ciento sobre el sueldo.

Se concede á los Ayuntamientos autonomía total, pudiendo autorizar exenciones hasta 30 pesetas de alquiler.

#### El carbón

Se trató de la cuestión del carbón.

Se aprobó un proyecto regularizando el aprovisionamiento del carbón, aprovechando las ofertas de Inglaterra de suministrar mercantilmente determinada cantidad.

#### Los apaches

Se habló de la permanencia de los apaches en Madrid, acordándose una minuciosa información expulsando á los extranjeros sospechosos y á otros sujetos sobre los que recaen sospechas.

En Francia se realizó una labor con gran tacto pues al jefe de la banda Renaud se le había dateñido por sospechas en el robo de la cartera á Burell en el Hotel de Roma.

Se le dejó entonces en libertad á petición del embajador.

#### Otros asuntos

Se trató de la marcha de los debates parlamentarios.

También se habló del conflicto de los mineros de Asturias.

Esta tarde conferenciará Ruiz Giménez con los obreros comisionados.

El Gobierno confía en una solución.

#### Los ministros satisfechos

To los los ministros salieron satisfechos del Consejo.

Dijeron que la satisfacción se producía el haber resuelto el conflicto del carbón que era una cuestión que amenazaba con plantear á un problema gravísimo.

## Intento de suicidio

(Por telégrafo) Por morir un hijo en la guerra

14.—A las 3'15 n.

De Sevilla dan cuenta de un suceso que ha producido honda emoción.

Hace días se recibió en esta la noticia de haber muerto en la guerra un hijo del consul alemán en esta población.

La esposa del consul, presa de enorme pena, intentó suicidarse.

Su estado es de suma gravedad.

Por el consulado desfilan numerosas personas interesándose por el estado de la señora del consul alemán.

## LAS CORTES

(Por telégrafo)

### SENADO

14.—A las 11'15 n.

A las tres y media se abre la sesión presidiendo García Prieto. Hay muy poca concurrencia.

En el banco azul Romanones y el ministro de Fomento.

#### Ruegos y preguntas

RAHOLA pide que se adelante el horario de España 15 mismo que se ha hecho en las demás naciones.

RODIÑONES se muestra conforme creyendo que es probable que haya necesidad de cambiarla.

El marqués de PORTAGO solicita facilidades ferroviarias para el transporte de carbones.

#### Orden del día

El marqués de VILLAVICIOSA apoya un proyecto de ley para la creación de Parques nacionales.

Se aprueba el proyecto.

RAHOLA hace algunas observaciones.

Se aprueba el proyecto concediendo derechos pasivos á los músicos de Marina.

Se levanta la sesión.

#### CONGRESO

A las tres y cuarto abre la sesión Villanueva.

Hay mucha concurrencia.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Hacienda,

**Ruegos y preguntas**

ROME solicita que se reforme la tribuna de la prensa.

Pide que se conceda franquicia postal á los diputados que se asienten de Madrid.

Luego habla de la reelección de los diputados provinciales y pide se tomen medidas para evitar que sean reelegidos.

Se oíste finalmente que se acuña la moneda de siete céntimos.

El ministro de HACIENDA les va sus proyectos económicos.

El Ministro de FOMENTO recibe.

Truiza su breve discurso expresando la necesidad de la unión de todas las regiones estrechamente para la reconstrucción nacional y aumento de nuestra riqueza (Aplausos).

ALGARAZAMORA interviene. (La Cámara está animadísima. Ocupa el banco azul Romanones).

Comienza recordando la oposición de la Mancomunidad á las delegaciones. Entiende que la concesión nada resolvería.

Las delegaciones se convertirían en manos de un Gobierno débil en una simoneda de la soberanía. En manos fuertes sería una mesa de comedor en que se satisfieran los apetitos. (Aplausos).

Entiende que la autonomía política perjudicaría á Cataluña.

Rouge del federalismo destructivo que disgrega. Aboga por un federalismo constructivo.

Habla de la constitución elemana.

Se muestra partidario de conceder á Cataluña la renovación de sus tradiciones y el derecho forestal, interviniendo el poder legislativo.

Está conforme con que se codifique el Derecho catalán en una edición bilingüe, predominando en el Derecho el texto castellano.

Impresionado en Cataluña el catalán, se arruinaría la industria editorial que es una fuente de riqueza.

En párrafos elocentísimos afirma la imposibilidad de una intrusión extranjera en los asuntos de Cataluña. (Grandes aplausos).

Cree que el movimiento catalán es patriótico, pero encauzandole bien.

No debe ser una lucha de ideales, sino de un solo ideal.

Ese ideal debe ser el de una España grande. (Aplicación en toda la Cámara.)

Marchemos todos unidos y el patriotismo catalán será el patriotismo de todos los españoles. (Ovación de todos los bancos de la Cámara). Muchos diputados desfilaron por el escenario de Alcalá Zamora felicitándolo. Uno de los primeros es felicitatorio es Maura.

Se levanta la sesión.

## El discurso de Alcalá Zamora

(Por telégrafo)

### Impresiones

14.—A las 11'15 n.

El anuncio de que esta tarde intervendrá Alcalá Zamora llevó un número considerable de parlamentarios al Congreso.

Quando comenzó á hablar la Cámara estaba atestada.

En el banco azul estaba todo el Gobierno.

El discurso de Alcalá Zamora fue elocuentísimo.

En algunos momentos los aplausos edorcedores que le tributaban la mayoría y las minorías abogaban sus palabras.

Sus palabras eran subrayadas con muestras de aprobación;

Maura, Cerviá y Sánchez Guerra se distinguió en los aplausos á Alcalá Zamora.

Guardó este salió á los pasillos, después de haber sido felicitado por toda la Cámara, los diputados de la mayoría y muchos de las minorías le tributaron una gran ovación.

### Opiniones

Los diputados y personalidades más salientes de la política quedaron

ron largo tiempo en los pasillos escuchando el discurso de Alcalá Zamora.

Maura decía que su discurso había sido el de un gran hombre de Estado.

Bagatell firmaba que debía imprimirse y repartirse por toda Cataluña,

Sánchez Guerra afirmaba que cuando desde una mayoría sale un discurso de esa índole, el jefe de un partido debe llevar inmediatamente a banco azul al que lo ha presentado.

Cerviá decía que el discurso había sido de una gran altura y que se veía que había sido muy meditado. Entiende que no debió levantar la sesión sin que se levantara Romanones para suscribirlo.

**El debate**

El debate catalanista ha adquirido gran altura con la intervención de Alcalá Zamora.

Melquideas Alvarez conferenció con Romanones anunciándole que probablemente hablará mañana.

Elconde dijo que le había complacido mucho el discurso de Alcalá.

Los regionalistas se mostraban muy disgustados.

Combó contrariadísimo al meollo que si Maura y Dato no hablan mañana retirará la enmienda que se está discutiendo.

Con verdadero interés se esperan los discursos de Maura, Melquideas, Larroux y Dato pues el debate adquirió desde estos momentos gran interés.

Habla de la constitución elemana.

Se muestra partidario de conceder á Cataluña la renovación de sus tradiciones y el derecho forestal, interviniendo el poder legislativo.

Está conforme con que se codifique el Derecho catalán en una edición bilingüe, predominando en el Derecho el texto castellano.

Impresionado en Cataluña el catalán, se arruinaría la industria editorial que es una fuente de riqueza.

En párrafos elocentísimos afirma la imposibilidad de una intrusión extranjera en los asuntos de Cataluña. (Grandes aplausos).

Cree que el movimiento catalán es patriótico, pero encauzandole bien.

No debe ser una lucha de ideales, sino de un solo ideal.

Ese ideal debe ser el de una España grande. (Aplicación en toda la Cámara.)

Marchemos todos unidos y el patriotismo catalán será el patriotismo de todos los españoles. (Ovación de todos los bancos de la Cámara). Muchos diputados desfilaron por el escenario de Alcalá Zamora felicitándolo. Uno de los primeros es felicitatorio es Maura.

Se levanta la sesión.

## NOTAS parlamentarias

(Por telégrafo)

### El proyecto de utilidades de la guerra

14.—A las 11'15 n.

El ministro de la Guerra ha puesto á la sanción del monarca los siguientes decretos:

Nombra inspector de Sanidad de la 2.ª región á D. José Desigado Rodríguez; id. de la 7.ª, á D. José Zapico, que se hallaba en situación de cuartel. Destinando a los tenientes coronel de Carabineros D. Julio García y D. Blas Sánchez Gil á las comarcas de Cáceres y Pontevedra.

Al coronel de la Benemérita, Don Francisco Puncel y tenientes coronel D. José Fernández, D. Luciano Sanz, D. Pedro Giménez, D. Miguel Núñez, D. Francisco Pereira, D. Manuel A. Varela Caparrós, y D. Salvador Ondierón, para el mando del 12.º tercio de la Legión.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, al brigadier D. Pedro B. M. Álvarez.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, al brigadier D. Pedro B. M. Álvarez.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

Concediendo el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, á D. Alvaro Leopoldo Barón.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor

Reina Victoria Eugenia

aldrá el 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Sis Crónicas Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

P. de Satrustegui

aldrá el 14 de Junio de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, el 18 de Lisboa y el 20 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, México, New-York, y Costa Rica

El Vapor

Buenos Aires

aldrá el 25 de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga, y el 30 de Cadiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El Vapor

Alfonso XII

aldrá el 16 de Junio de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admito carga y pasaje para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor

Antonio Lopez

aldrá el dia 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llínón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Gábelo y La Guayana. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Orotina, Cumana, Carapana, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El Vapor

Línea de Filipinas

El Vapor

C. de Eizaguirre

Salida de Barcelona, para Port-Saïd, Suez, Colonia, Singapur, Hollanda y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa Oriental, de África, la India, Java, Ceylán, China, Japón y Australia.

El Vapor

Línea de Fernando Poo

El Vapor

Cataluña

valdrá de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagón. (Rutas facultativas) Las Pascua Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Todos los vapores tienen Telégrafo sin Hilos. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agencia en Murcia: Magín Peña Torres, Belluga 8.

## REUMÁTICOS

si queréis ver desaparecer vuestros dolores

### Bálsamo Victoria

que a base de Menta, Mimo, Alesanfor, Cicalias y Salicilato de Metilo, elaboró la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y resecharla con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Practo: 2 posetas. Depositorio en Murcia: Don Antonio Ruiz Salquer.

## FUMADORES

## ¡HUROL!

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la acetina, cura las afeciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estreñimiento de los fumadores, y alivia siempre las palpitaciones y tuberculosis.

Le fuman a diario los principales médicos de la Costa y provincias.

Brases para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositorio en Murcia: Don Antonio Ruiz Salquer.

## La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase

Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locatarios, de recursos y de paralización de trabajo, a causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Rambla de Cataluña 15 y Jorge 521.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Balances comparados

Año 1914 Ptaa. Ota.

Capital suscrito 5.000.000

Id. desembolsado 1.500.000

Reserva estatutaria 1.000.000

Reservas técnicas 1.665.961.92

Id. de provisión y garantía 672.743.33

Primas netas 4.344.303.38

Riesgostos indemnizados hasta el dia 31 de Dicembre 19.126.627.26

Año 1915 Ptaa. Ota.

Capital suscrito 5.000.000

Id. desembolsado 1.500.000

Reserva estatutaria 1.000.000

Reservas técnicas 2.271.658.29

Id. de provisión y garantía 828.209.42

Primas netas 5.831.950.01

Riesgostos indemnizados hasta el 31 de Diciembre 21.035.231.66

Reserve contra incendios y explosiones de toda clase

Reserve de

riesgos en cultivo

Reserve de

riesgos indemnizados

Reserve de

riesgos en cultivo

Reserve de

riesgos indemnizados

Reserve de

riesgos indemnizados